



Información para obtener una Representación de ARANDÚ Talabartería.

LOCAL

La primer condición para obtener una representación de Arandú, es poseer un local a la calle en la localidad en la que se quiera obtener dicha representación. En esta localidad no puede haber otro representante instalado. El mismo debe ser de un estilo afín al nuestro y comercializar mercadería del rubro.

De obtener la representación, Arandú se compromete a respetar al cliente como único representante en la localidad, otorgándole el lugar de exclusividad. A su vez, se pone a disposición del cliente la sección de Representantes del sitio web de Arandú, donde se pueden publicar los datos de contacto y el logo o marca del local.

A saber, para clientes que están abriendo las puertas de sus locales, estos NUNCA pueden llamarse Arandú, ni hacer alusión del mismo en ningún lado sin previa consulta. El uso no aprobado de nuestra marca es motivo suficiente de dar de baja la representación. Arandú sí otorga calcomanías con su logo y la leyenda "REPRESENTANE LOCAL" para colocar en las vidrieras (sin costo), y también *banners* para colgar en las paredes (estos últimos con un costo adicional).

COMPRAS

El valor mayorista de la mercadería es, en la gran mayoría de los casos, el 50% del valor al público + IVA. Arandú tiene una sección en su página especialmente diseñada para clientes mayoristas, donde pueden ver los precios mayoristas SIN IVA.

Los pedidos se hacen EXCLUSIVAMENTE por mail. Esto quiere decir que no se reciben pedidos por Teléfono, WhatsApp, Fax, etc. No obstante, previo arreglo de cita, se pueden recibir los clientes Mayoristas en la Casa Central de Arandú, y efectuar una compra con uno de los vendedores responsables de las ventas mayoristas, siempre en el horario de la mañana de Lunes a Viernes.

Arandú no interviene en la variedad los productos que el cliente desee llevar. De todas formas sí exige un monto mínimo para la compra inicial.

PAGOS

Las formas de saldar la cuenta corriente una vez que hayan superado las dos primeras compras y se haya entablado una relación comercial, son tres:

- Efectivo
- Transferencia Bancaria
- Valores a 30 días, a enviar por Correo apenas se recibe la Mercadería.

ENVÍOS

Los envíos al interior se hacen por encomienda a través de la terminal de Retiro a Domicilio o Terminal con pago en destino a cargo del cliente.

Llegado el caso de que el cliente quiera que el envío se efectúe por un transporte en especial que no tenga una oficina de despachos en Retiro, este tiene que pasar a buscar los bultos por el domicilio de Arandú - léase: no hacemos entregas a Transportes.

Si cumple con estos requisitos y le interesa ser representante, contáctenos por correo electrónico a arandu@arandu.com.ar. Desde ya muchas gracias por el interés por nuestra marca.

Equipo Arandú